

8.000 1112/50

SALIDA DE ESPAÑOLES

B 780300

N.º \_\_\_\_\_



Excmo. Señor Director General de Seguridad

Don Agustín Gimenez Sanchez hijo de

Bartolomé y María (Nombre y dos apellidos) nacido el día 23 del mes

de Septiembre (Nombre de los padres) año 1923 natural de Cella

provincia de Teruel estado Soltero profesión

Peón Agrícola vecino de Cella con domicilio

en C/ El postigo núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ provisto de

su pasaporte núm. \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_

(Autoridad que lo ha expedido; vease sello del pasaporte)

\_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de 19\_\_\_\_, a V. E.

SUPLICA: Tenga a bien concederle la oportuna autorización para poder salir de España por la frontera de \_\_\_\_\_ con destino a

Francia declarando bajo su responsabilidad que su

petición obedece a contrato de trabajo

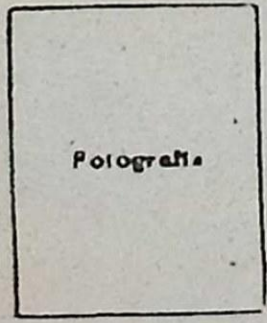
y que cuenta para sufragar sus necesidades en el extranjero con producto contrato de trabajo

\_\_\_\_\_ quedando advertido de que puede ser objeto de investigación previa o posterior la veracidad de esta declaración.

Gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Cella , 9 de Abril de 1957

(Firma del interesado)



M. a.º 37

*Agustín Gimenez*

Precio de este impreso, con destino al Montepío del Cuerpo General de Policía: UNA PESETA.



A



Nº 766196 A

CERTIFICACION DE NACIMIENTO

Libro ..... 26

Folio ..... 71

Núm. .... 93

Procedencia del documento en su caso: .....

Don FELIX LANZUELA SALVADOR  
(Nombre y apellidos)

Juez DE PAZ de CELLA

provincia de TERUEL, y Encargado de su Registro civil,

CERTIFICO: Que el acta al margen reseñada, literalmente dice así:

D. AGUSTIN JIMENEZ SANCHEZ ,  
nació en Cella ,  
el día veintitrés de Septiembre ,  
de mil novecientos veintitrés ,  
y es hijo de Bartolomé y de María ,



Sello de la Oficina.

..... Cella ....., a 30 de Marzo de 1957 .....

Firma del Encargado del Registro,

Firma del Secretario, #

Derechos .....	2,40	ptas.
Busca (Art. 3.º, Arancel 28-V-922) .....	.....	.....
Suplidos .....	.....	.....
TOTAL .....	.....	ptas.

MODELO OFICIAL, aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros civiles, modificado por Orden de 30 de marzo de 1950.

No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 lo sean en otros impresos u otro papel.

PRECIO DE ESTE IMPRESO: 2,00 PESETAS

Núm. 39

Mod. B-111



DON Manuel Font Barral Pineda & Conchita Vaché  
del Puesto de la Guardia Civil de esta residencia, pertene-  
 ciente a la 133. Comandancia de Jemuel

CERTIFICO: Que Don Agustín Jimenez Sanchez  
 de 34 años de edad, hijo de Bartolomé y de María, natural  
 de Cella, provincia de Jemuel, con residencia ac-  
 tualmente en la demarcación de este Puesto, durante su permanencia en la misma  
 ha venido observando Buena conducta

Y para que surta sus efectos en donde proceda, a efectos de  
servir de España debidamente. Dado en el Puesto de  
en la localidad de Francia en la agricultura.

a petición de parte interesada y al solo objeto indicado, expido el presente en .....  
Cella, a dn de Abril  
 de mil novecientos cincuenta y siete

(Sello)

El Font

Manuel Font Barral

Es voluntario el solicitar sello Pro Huérfanos de este Cuerpo.

GRAFICAS HUÉRFANOS GUARDIA CIVIL

Pro Huérfanos



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES



Las pólizas quedan adheridas a la instancia.

Nº 419965 I

933999

Don Juan Romero de Aguilar

Jefe del Registro Central de Penados y Rebeldes

CERTIFICO: Que consultadas las notas que obran en este Registro, no aparece ninguna que haga

referencia a Juan San Lorenzo

de sexo varón, natural

de Celso, provincia

de Cervera, de 33 años

de edad, hijo de Barcelona y de

Esta certificación está solicitada para pasaporte

y sólo es utilizable con este objeto, caducando su validez a los tres meses de su fecha.

(RR. OO. de 1.º de abril de 1896, Regla 3.ª, y de 9 de enero de 1914.)

Y para que conste, expido la presente en

Madrid, a dieciseis de abril de mil

novecientos cinuenta y siete

vº B.º:

El Jefe de la Sección,





Recibo 1112 / 50

SALIDA DE ESPAÑOLES

B 780300

N.º \_\_\_\_\_

Excmo. Señor Director General de Seguridad

Don Agustín Gimenez Sanchez hijo de

Bartolomé y María (padres y sus apellidos) nacido el día 23 del mes

de Septiembre (mes y día) año 1923 natural de Cella

provincia de Ferrol estado Soltero, profesión

Peón Agrícola, vecino de Cella con domicilio

en C/ El postigo núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ provisto de

su pasaporte núm. \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ (autoridad que se le expidió, con otro del pasaporte)

con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ a V. E.

SUPLICA: Teaga a bien concederle la oportuna autorización para poder salir de España por la frontera de \_\_\_\_\_ con destino a

Francia, declarando bajo su responsabilidad que su

petición obedece a contrato de trabajo

y que cuenta para sufragar sus necesidades en el extranjero con producto contrato de trabajo

quedando advertido de que puede ser objeto de investigación previa o posterior la veracidad de esta declaración.

Gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años

Cella, 9 de Abril de 1957

(Firma del interesado)

*Agustín Gimenez*



Preio de esta Impresa, con destino al Ministerio del Cuerpo General de Policía UNA PESETA.